

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares 1'75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA : Un mes..... 2 ptas.  
 PROVINCIAS : Trimestre..... 6  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15  
 Número suelto, 10 ctmos.

## LAS FIESTAS DE ABRIL

### Otra vez se prescinde del festejo murciano

#### Cadena de fracasos

Apresios de espacio nos impidieron ayer comentar adecuadamente la nota de la Alcaldía explicando las razones que han obligado a desistir de la celebración del Entierro de la Sardina.

En este asunto nuestra opinión es bien conocida. Nuestras simpatías, nuestros entusiasmos, nuestros deseos se proyectan en esa típica y tradicional cabalgata, que constituye el festejo murciano por excelencia. Corridos de toros, batallas de flores, tiradas de pichón, fiestas literarias se celebran en todas partes y ningún nuevo matiz ofrecen al turista. El Entierro de la Sardina, en cambio, es exclusivamente murciano y solo viniendo a nuestra tierra puede conocerse.

La experiencia de otros años dice que fiestas de Abril sin Entierro de la Sardina son fiestas muertas. Muertas, porque de ellos no participa el pueblo modesto, digno de que todos nos acordemos de él.

La corrida de toros, la batalla de flores, la fiesta literaria y demás números consignados en el programa son de pago.

El Entierro de la Sardina es la única fiesta popular que lleva el contenido y la alegría a los hogares modestos. ¿Qué festejo se celebra en Murcia que sea presenciado gratuitamente por más de cien mil personas?

Estas razones y otras que dejamos en el tintero para no hacernos pesados debieran haber influido en el ánimo del alcalde para no dejar morir nuestra famosa cabalgata. Los obstáculos económicos a que se refiere en su nota no son razón suficiente. Está probado que cuando hay buena voluntad se salvan felizmente esos y otros obstáculos.

Lo que ocurre es que no hay entusiasmo por ese popular festejo. No hay entusiasmo donde debiera haberlo: en aquellas personas que por su situación prematrimonial son llamadas a ofrecer su mejor concurso y a prestar el mayor impulso a la celebración de la fiesta.

Con todos los respetos debidos a las personas, pero con la energía propia de un honrado convencimiento, protestamos energicamente de que sea suprimida del programa de fiestas la única, así, la única, que por ser gratuita puede disfrutar el pueblo.

No vale querer cargar el muerto al fracasado Club Sardinero. Para nosotros el fracaso es solamente imputable a la Alcaldía. Todo murciano en ese honroso puesto debe establecer un derecho de prioridad para el Entierro de la Sardina que sería la resurrección del típico festejo murciano.

Nadie que de murciano se precie puede, en un puesto tan señalado, ocurrirse de brazos y dejar morir en sus manos la más simpática y popular de nuestras fiestas primaverales.

Consideramos fracasado al Club Sardinero. Pudo ser algo más de lo que ha sido. Pudo recoger el ambiente murciano, favorable al Entierro de la Sardina, llevando a su seno lo más representativo de la ciudad.

Pero no lo hizo. Prefirió reducirse a los estrechos moldes de una tertulia de casino. Y así ha resultado ello. Después de llevar un puñado de meses recaudando penosamente la cuota sardinera resulta que no tiene dinero ni siquiera para bengalas. Y eso que hay elementos que tienen un gran entusiasmo. Nosotros conocemos algunas personas que han laborado sin descanso por él. El Club Sardinero ha fracasado. Pero su fracaso no puede servir a la Alcaldía para eludir la responsabilidad que le incombte por el enterramiento del Entierro. Para todo hay dinero menos para el único festejo popular.

Lo lamentable es que muera ese festejo en manos de un alcalde murciano que se precia de serlo. Hay muchas maneras de entender el murcianismo. Por un murcianismo desatado y careciendo de recursos económicos para ello se acomete la empresa de instalar un aeropuerto que para nada sirve.

Por murcianismo también se crean a todo pasto prebendas y sinecuras que gravan al contribuyente y resuelven el problema económico de los desafortunados mortales que van a disfrutarlas.

Para todo hay dinero en esa Casa municipal, que disimula su miseria derrochando su erario a manos llenas en un alarde de administración indefinible.

Para lo único que no hay dinero es para el pobrecito Entierro de la Sardina. ¿No es una verdadera lástima?

## EL LIBERAL denunciado

### Otro sumario

Hace unos días que se presentó en nuestra Casa la Policía para comunicarnos que estaba denunciada nuestra edición de la tarde del día 17 de febrero.

No nos dijeron la causa y por más que repasamos muchas veces todo el texto, no pudimos lograr enterarnos, ya que nada de lo que publicábamos en dicha edición nos parecía ni nos parece delictivo.

Pero poco después se han ido aclarando las cosas. Respondiendo a un requerimiento judicial compareció ayer nuestro director señor Serna Alba ante el magistrado señor Díaz de la Lastra en funciones de juez especial para los delitos de Prensa.

Resulta que el fiscal encontró pecaminoso cierto suelto de «El Socialista» que nos fué transmitido telefónicamente desde Madrid en la información de aquella tarde y en el que se acogía el rumor de cierta conversación sostenida por Sánchez Guerra con don Alfonso.

Todo esto se debe, como es natural, al Código de la dictadura, con el que se puede meter tranquilamente en la cárcel al ciudadano más pacífico.

Como se ve, el Gobierno en su declaración ministerial expresó el propósito de exigir determinadas responsabilidades a la gestión dictatorial; pero mientras deja que el cadáver jurídico del golpe de Estado, de aquella situación ilegal, delincente, siga dominando la vida española.

Eso está bien y ya recogerá el fruto de su sinceridad.

Paciencia que por poco que vivamos hemos de vivir más que ese Código absurdo, sin antecedente en ningún país civilizado por lo que a la parte política se refiere.

### EL REPUBLICANISMO

#### Se organiza en Murcia la Derecha Liberal Republicana

Sabemos que desde hace algún tiempo se hacen intensos trabajos de preparación para constituir en Murcia, dentro de breve plazo, el partido político de la Derecha Liberal Republicana que acoudilla el ilustre republicano don Niceto Alcalá Zamora.

Los organizadores del nascente partido vienen laborando con gran entusiasmo en la realización de su propósito y cuentan ya con la adhesión expresa de numerosos elementos de gran relieve social en los distintos órdenes de la actividad murciana.

El Comité organizador ultima ciertos detalles y próximamente citará a todos los adheridos a una reunión que tendrá lugar en el Círculo de la Alianza Republicana.

En dicha reunión será nombrado el Comité definitivo, que quedará encargado de extender la organización a toda la provincia y de imprimir gran actividad a la nueva fuerza política.

Tan pronto como el Gobierno permita la propaganda política se celebrará en esta capital un acto público que tendrá, según nos dicen, la debida resonancia.

## Interesante sesión de la Cámara de Comercio

### Se señalan nuevas orientaciones para la reforma de la organización corporativa nacional

#### La crisis de nuestra producción sedera y el problema de la naranja sugieren a la Cámara importantes peticiones

Bajo la presidencia del señor Cerdá y con numerosa concurrencia celebró su sesión mensual reglamentaria la Cámara de Comercio de Murcia.

Después de tratar de algunos asuntos de interés para las clases que la Cámara representa, se adoptaron los siguientes importantes acuerdos:

Aprobar el escrito elevado al Ministerio de Trabajo con motivo de la información pública abierta respecto a la Organización Corporativa Nacional, cuyos extremos se resumen en solicitar que el Comité sea para la conciliación, en todo caso, y solo para el arbitraje, cuando exista la sumisión de ambas partes; que el voto del Presidente no dirima y que en caso de empate, se siga el procedimiento adoptado en otros países; que no peca sólo el patrono con la carga y que por ser ésta de índole pública, se soporte por todos los ciudadanos a través del presupuesto del Estado; que todos los elementos de los Comités sean designados sin intervención del favor oficial y por quienes han de tener confianza en ellos; que se modifique radicalmente el número de organismos y que estos tengan su funcionamiento subordinado a la necesidad de actuar; que se delimite la competencia de los Comités, privándose a estos del libre arbitrio de juzgar y de la facultad de establecer derecho; que se arbitre un sistema de garantías que afirme la obligatoriedad de los fallos, lo mismo para obreros que para los patronos; que los Comités no puedan ser juguete de la competencia desleal y, por último, que exista una Carta de Trabajo donde consten los principios fundamentales de la justicia social para el obrero y para el patrono y que esa carta sea preparada con el detenido estudio y asesoramiento que requiere.

La ponencia nombrada en la sesión anterior para estudiar, en todos sus aspectos, el problema sedero, compuesta por los señores Cerdá, Montesinos (don Gregorio), Martínez Martín-Baldo y Ros, emitió amp lo informe en el que se expresan las vicisitudes por que se atraviesa tan interesante problema a través de cuanto con referencia al mismo se ha legislado en estos últimos años, sus verdaderas necesidades y lo que más urge abordar, de momento, y aprobado unánimemente dicho informe, se acordó dirigir un razonado escrito al Excmo. señor Ministro de Economía Nacional, en el cual se concretan, por último, las dos conclusiones siguientes:

Primera. Que para remediar la honda crisis que se experimenta actualmente en el mercado de los capullos de seda, se conceda para el presente año, un premio al cosechero de dos pesetas por kilo de mercancía intervenida, permitiéndole a la vez que pueda verificar la cesión de los talones acreditativos del premio y suprimiendo cuantas trabas y dificultades se exigen hoy para su cobro; que se concedan a las filaturas nacionales los auxilios establecidos, asignadosoles en el presente año un premio de cincuenta céntimos por kilo de capullo fresco hilado y, finalmente, que se les abone el importe de los premios correspondientes al pasado año 1928, que todavía no se ha pagado.

Segunda. Que se proceda al estudio, con todo el detenimiento necesario y los asesoramientos que se consideren convenientes, de unas bases que sirvan para la redacción de un proyecto de ley, el cual se someterá en su día a las Cortes; debiendo en dicho proyecto contenerse todas las disposiciones protectoras de cuanto concierne a la Sericultura, o sea a la plantación de moreras, semillas de capullo, crías y ahogaderos; a las industrias derivadas, o sean hilaturas, torcidos, tules, tejidos y pelo de pesca. Esta ley deberá constituir una garantía no inferior a veinte años y en la misma deberán fijarse los auxilios por el Estado, en relación con el movimiento de los mercados.

Se trató ampliamente del problema de la naranja y especialmente de cuanto se relaciona con las últimas disposiciones oficiales para la máxima efectividad de la llamada «Quinceña de la Naranja» (en esta zona, como mercado productor, y «Quinceña del Mercado Español») y de la concesión que se había hecho, de aplicación de tarifa reducida para la exportación de la naranja al interior de la península, cuya determinación, para su publicidad, le fué transmitida a esta Cámara por el Consejo Superior, cumpliendo lo ordenado por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Expuso el señor Cerdá que en vista de ello, y por medio de la prensa local, se dió la oportuna publicidad a tal concesión de tarifas reducidas siendo desagradablemente sorprendido al comprobar el hecho que le denunciaron algunas casas exportadoras de que tales tarifas no eran de aplicación en las estaciones de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. enclavadas dentro de los límites de la provincia y así para las líneas de Valencia y Castellón y que en vista de ello telegráficamente a la Dirección general de Comercio, lamentando que se nos diera trato desigual al de dichas otras zonas productoras y que se ampliara como era de justicia, tal concesión, a importante zona desamparada que abarca la producción naranjera de Murcia.

En respuesta a tan justa demanda, se conferenció telefónicamente con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el cual hizo suya

la solicitud de la Cámara ante la Dirección general de Comercio, transmitiéndose telegráficamente y por dicho Consejo la noticia de que la Dirección General interesaba de Fomento la orden de aplicación de la tarifa reducida para la naranja murciana.

En vista de lo expuesto, la Cámara creyó cumplir un inexcusable deber, acordando protestar de la desigualdad de trato que se le ha dado a Murcia con relación a otros centros productores y que aunque por fin se haya conseguido la aplicación de la tarifa reducida, esto no ha tenido efecto si no con una lamentable posterioridad, que se solicita para Murcia la ampliación de plazo para el disfrute de dicha tarifa, por término igual al de la pretensión de que ha sido objeto la facturación de nuestra naranja, en tales ventajosas condiciones.

También se acordó dirigir telegramas de salutación y ofrecimiento a los señores Ministro de Economía Nacional y Director general de Comercio y Política Arancelaria, así como a los ilustres murcianos don Juan de la Cierva y don Juan Antonio Perea, por sus respectivos nombramientos de Ministro de Fomento y Director general de Obras Públicas.

En la Diputación

## Sesión de la Comisión Provincial

Bajo la presidencia de don Angel Guirao y con asistencia de los diputados señores Viudes, Serret, Castaños, Carreño y Ayala, celebró ayer mañana sesión la Comisión Provincial de la Diputación.

Se dió cuenta de una comunicación del archivero manifestando haber terminado el catálogo del Archivo del Hospital y una impresión sobre el mismo. Manifiesta también su criterio de que no deben entregarse a la Orden de San Juan de Dios más que aquellas que excepcionalmente le afecten, y propone la impresión de la memoria.

El señor Viudes apoyó estas peticiones, por considerarla interesante para la historia de Murcia en el siglo XVI, y pidió que continúe en el Hospital la Biblioteca-Archivo.

La presidencia se mostró conforme con la impresión del catálogo y la memoria. En cuanto a la entrega de obras bajo recibo, invitó a la Orden a que tome notas y otros aspectos de la cuestión, hizo atinadas observaciones.

Intervinieron en la discusión los señores Viudes, Castaños y Ayala, acordándose la impresión de la memoria y el catálogo y que continúe la Biblioteca-Archivo del Hospital, pero como una dependencia del Archivo Provincial.

Se concedió una subvención de 500 pesetas para la Fiesta del Gay Saber de la Asociación de la Prensa, y otra de 100 para arreglo de una rectoría.

Se dió cuenta de unos telegramas de los señores Cierva y Perea, dando las gracias a la Corporación por sus felicitaciones.

El señor Guirao dió cuenta de su viaje a Madrid, y de las impresiones recogidas en el mismo. Explicó que la crisis de trabajo es general en toda España, y que por eso los remedios de la Diputación no son suficientes. Añadió que respecto a los caminos vecinales se han construido veintitantos, hay ocho o diez en ejecución y el estudio de un camino supone un plazo de diez o doce meses. Añadió que el Gobierno había girado a Lora sesenta mil pesetas para remediar en lo posible la situación de dicha zona.

El señor Ayala elogió el celo desplegado por la presidencia en este asunto, como en cuantos interviene, y pidió que se traiga a la Comisión provincial la relación total de los caminos a construir, a fin de

ellos acordando con arreglo a las disponibilidades.

El señor Guirao explicó lo que ocurre en este asunto. Dijo que había que luchar constantemente con gran tacto para armonizar las necesidades de los obreros y las posibilidades de satisfacer estas necesidades. Explicó lo ocurrido con el camino vecinal concedido a Abanilla, que importa seiscientos mil pesetas, caso en el que los propietarios de las tierras porque ha de pasar han ofrecido renunciar al fin de facilitar la construcción. Recordó también que el señor Perea pidió tres caminos para Mula, de los que sólo se ha comenzado uno. Creía que el señor Ayala sería tan consecuente como el señor Perea, y en todo caso, la presidencia no podía actuar con sus facultades mercedadas.

El señor Ayala dijo que no intentaba coartar la libertad de la presidencia, pues de todos es conocida su lealtad a la misma.

Luego de intervenir otros diputados, se dió por terminado este debate.

La Junta provincial de Ganaderos remitió a la Diputación la Memoria de los trabajos realizados durante el año anterior para su conocimiento, ya que está subvencionada por la Diputación. Enterados.

Se acordó conceder una subvención de mil pesetas a los periodistas señores Sánchez Jara y Ayaso, para editar la segunda parte de su Album de Saizillo, dedicado a la parte de su escultura no pasionaria. La presidencia tuvo grandes elogios para el primer álbum, que garantiza la calidad de su continuación.

Otros asuntos

Fuera del orden del día, la presidencia entró a los diputados del resultado de las sesiones de la Asamblea de la Mancomunidad de Diputaciones, transmitiéndoles el saludo de la misma y el muy especial de su presidente señor Sainz de los Terreros.

Se acordó fijar para las sesiones de marzo los días 7, 14 y 23.

El señor Viudes agradeció su designación para representar a la Diputación en la Junta Provincial de Turismo, y el pésame que le transmitió la Corporación con motivo del fallecimiento de su señora madre política.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Preparando un acontecimiento

### La Fiesta del Gay Saber, de la Asociación de la Prensa

La Comisión organizadora de la Fiesta del Gay Saber que organiza la Asociación de la Prensa para el día 5 de abril, domingo de Pascua, trabaja con gran entusiasmo a fin de que dicho festejo constituya un magno acontecimiento.

Uno de los primeros días de la semana entrante marchan a Madrid varios directivos con objeto de hacer gestiones en la Corte, relacionadas con este interesante festival.

Muy en breve se pretende dar a conocer el programa, en sus más insignificantes detalles. Seguramente llamará la atención no ya solo por la fastuosidad de que estará revestido, sino también por la calidad de las personas que han de tomar parte.

La noticia de que la fiesta será presidida por el gran Vicente Medina ha producido grata impresión en toda la provincia.

La Asociación de la Prensa pretende que este festival, revista, a la vez, los caracteres de brillante homenaje al gran cantor de nuestra vega, para lo cual introducirá en el programa los números adecuados a ese fin.

El presidente, señor Martínez García ha recibido de Vicente Medina el siguiente telegrama: «Llegaré a Archena el 8 de Marzo. Ustedes y Murcia entera disponen de mí. Me debo a tierra.»

## En tal día como hoy

### Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL de 1.º de marzo de 1906)

MURCIA.—Hemos recibido la visita de una numerosa Comisión de vecinos de Algezares que viene a protestar de la forma arbitraria en que se realiza el reparto de consumos. Afirman los comisionados que dicho reparto es un arma política, de la cual se vale el caciquismo para castigar a los elementos que no les son adictos. Trasladamos la denuncia al señor alcalde para que intervenga energicamente y evite esta clase de tropelías.

—A las tres de la tarde de ayer la anciana de 74 años Rosario Méndez Riquelme cayó desde el segundo piso del Asilo de Ancianos por el hueco de la escalera, destrozándose la cabeza contra el pavimento y quedando muerta en el acto. El juez señor Sánchez Olmos instruyó las diligencias del caso.

—Según nuestras noticias, en breve comenzará la construcción de un Museo Provincial y de un grupo de Escuelas Graduales en esta capital. El Museo será construido en el terreno que ocupaba el Convento de la Trinidad y el grupo de Escuelas en el solar de Zabáburu en la Plaza de Santo Domingo.

Nuevamente elogiamos a los exministros señores García Alix y Cierva y al comisario regio señor Baquero, a los que se debe esta gran obra de mejoramiento de la cultura murciana.

—Esta tarde a las cinco será traida procesionalmente desde su eremitorio del monte la Virgen de la Fuensanta, para implorarle el beneficio de la lluvia.

—Mañana comenzarán las obras de construcción del puente del Reguerón en el camino vecinal de Santa Catalina.

—En la función celebrada el domingo en el Círculo Católico de Obreros fué estrenado un bonito telón debido al pincel del joven artista murciano don José Atienzar.

MADRID.—En los círculos políticos se comenta mucho la forma en que se ha desarrollado la crisis parcial planteada por la dimisión de Amós Salvador, con la intervención directa de un ayudante del rey. Se recuerda la visita del general Basoarán a los cuarteles, convirtiéndose en que la autoridad de Moret como jefe del Gobierno ha quedado a la misma altura que quedó entonces la de Montero Ríos.

BARCELONA.—Ha fallecido la bailarina Teresa Conesa, que fué herida por un hermano de la coupletista Czarina Edén Concert.

—El inspector de policía señor Artigas intentó detener a un timador. Este le hizo un disparo de revólver, dejándole muerto en el acto.

MILAN.—Ayer mañana se suicidó el Príncipe Vicente Pignatelli, de 21 años, que a las cuatro de la tarde iba a contraer

matrimonio con la Condesita de Saluzzo. Parece que una amante le reveló que le había inculcado una enfermedad incurable y, lleno de sentimiento, decidió matarse.

A la hora en que se suicidaba aflujó a su palacio telegramas de felicitación y regalos de boda.

## La enseñanza universitaria

### Se reanudan las clases

El pasado día 25 se reunió la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia para tratar de la reanudación de las clases, conforme con la autorización concedida a estos organismos por el ministro de Instrucción pública.

Después de un cambio de impresiones se convino reanudar todas las clases mañana lunes. De conformidad con este acuerdo se ha colocado en el tablón de anuncios de la Universidad el aviso correspondiente.

## El suceso de la Cárcel Modelo

Detenidos en libertad 28, a las 3 t.

Madrid.—El juez del distrito del Hospicio ha puesto en libertad a todos los detenidos con motivo del suceso de la Cárcel Modelo, salvo a Rafael Gómez de la Torre y Antonio Augusto Fernández, cuyo ingreso en la cárcel ha ordenado.

La policía no ha conseguido detener aún a José Acosta, que es el que se dice que hizo la llamada telefónica.

## Disposiciones oficiales

### Bajas en el Ejército

Madrid.—El «Diario oficial del Ministerio» del Ejército publica reales órdenes dando de baja en el Ejército por llevar más de dos meses ausentes de su destino al comandante de Artillería don Angel Pastor Velasco, al capitán de Artillería afecto a los servicios de Aviación don José de la Roquette, y a los capitanes de Artillería don Antonio Resach Fernández y don Ignacio Abitua.

### Pase a la reserva

La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden disponiendo el pase a primera situación de reserva del vicealmirante de la Armada don Benigno Expósito Peña, y su cese en el cargo de comandante general del Arsenal de Cartagena.

### El recargo de los derechos arancelarios

También se inserta en la «Gaceta» una real orden disponiendo que el recargo durante la primera decena del mes de marzo en las liquidaciones de los derechos arancelarios de las mercancías importadas o exportadas por nuestras aduanas, cuyos derechos se abonen en moneda de plata o billetes del Banco en lugar de en moneda de oro, sea de 34 enteros 83 céntimos por ciento.

NOTICIAS

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO C A J A DE AHORROS Interés anual 4 por 100

ATUÉ LÓPEZ - Sastre - Riquelme 15

Programa del concierto que por la Banda del Regimiento de Infantería de Sevilla, celebrará esta mañana en la plaza de Jofré:

- 1.º «Estampa», Pasodoble, Peranvert. 2.º «Vaya postín!», Schotis, San Miguel. 3.º «Ris Rast», Selección, Luna y Penella. 4.º «La Boda de Luis Alonso», intermedio, Jimenez. 5.º «La Mina», Pasodoble, Miralles.

Información municipal

El programa de festejos Al recibir ayer mañana el alcalde a los periodistas les manifestó que ayer tarde se celebraría una reunión en el Ayuntamiento para la confección definitiva del programa de festejos de las Fiestas Cívicas de Abril.

Una visita Dijo también el señor Alcázar que había sido visitado por una Comisión de la Cofradía del Entierro de Cristo, que había ido a invitarle a que presidiera dicha procesión.

La revisión del alcantarillado Por último manifestó que el señor Blein se encontraba ultimando los detalles de la memoria que ha redactado acerca de la revisión de las obras del alcantarillado.

Letras de luto

Don Jesualdo Aguilera

A los 61 años de edad, víctima de rápida dolencia, ha fallecido en su domicilio de Murcia el rico propietario de Moratalla don Jesualdo Aguilera López, persona que contaba en esta con muy buenas relaciones y disfrutaba en su pueblo de generales simpatías.

Su entierro, celebrado ayer mañana a las once desde la iglesia parroquial de San Lorenzo, constituyó una sentida manifestación de duelo.

El cadáver encerrado en severa caja, fué conducido a hombros de la dependencia de la casa.

Ocupaban la presidencia los hijos del finado don Tomás Aguilera y don Juan Martínez Olive, su sobrino don Fernando Aguilera, gobernador civil señor García Franco, magistrado señor Valcárcel don Isidoro de la Cierva, don Dionisio Alcázar y don Alfonso Palazón.

En el fúnebre cortejo figuraba numerosa y distinguida concurrencia, entre la que vimos muchos amigos del señor Aguilera venidos expresamente de Moratalla para acompañar sus restos mortales a su última morada.

En la Plaza de Martínez Tornel se rezó un rosario y fué despedido el duelo, continuando el cadáver acompañado de sus familiares hasta Moratalla, donde ha recibido sepultura en el Panteón de familia de aquel cementerio.

A su afligida esposa doña Matilde María de Espinosa Samaniego; hijos: don Tomas, don Alfonso y doña Francisca; hijos políticos, doña Matilde de la Cierva, doña Amparo Aguilera y don Juan Martínez Olive; hermanas, doña Roxana, sobrinos y demás familia hacemos presente la expresión de nuestro dolor, deseándoles la resignación suficiente para resistir este amargo trance.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

El día en Barcelona

Lo que dice el gobernador 28, a las 3 t.

Barcelona.—Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil les manifestó que había recibido un aviso del jefe del Gobierno dándole cuenta de que se le ratificaba la confianza y podía continuar en su puesto.

El entierro del jefe de Policía Mañana tendrá lugar el entierro del jefe superior de Policía.

General en libertad

Ha sido puesto en libertad el general López Ochoa, por haberse sobreido la causa militar que se le seguía.

El general López Ochoa se encuentra actualmente en una sala del Hospital Militar, tratándose una dolencia que contrajo en Montjuich.

De provincias

Abogado agredido

28, a las 3 t. Bilbao.—Cuando se dirigía a su domicilio, sito en la calle de la Autonomía, el abogado don Enrique Iruga, jefe de los «legionarios» de esta capital, fué agredido por unos desconocidos.

Sus agresores lo golpearon con palos, produciéndole heridas de poca importancia en la cabeza.

Se cree que el motivo de la agresión ha sido la labor política que viene desarrollando al frente de los legionarios.

Triple alumbramiento

Bilbao.—En Esguru ha dado a luz dos niños y una niña Felisa Díaz del Castillo, de 41 años, esposa de un obrero que actualmente se encuentra sin trabajo.

El matrimonio tenía ya cinco hijos.

Arrollado por el tren

Burgos.—En la estación de Quintanilla se encontraban conversando junto a la vía el guarda-agujas Santos Tovar y el jefe de la estación Aurelio Gómez, cuando llegó el mercaderes Burgos-Valladolid, que llegaba con retraso.

El tren entró a gran velocidad, alcanzando el primer furgón al jefe de estación, el cual cayó en la caja de la vía, pasando sobre su cuerpo las 25 unidades del convoy.

Las provincias vascas

San Sebastián.—El exministro señor Pérez Caballero ha dado una conferencia en la que ha dicho que las cuatro provincias vascas deben fundirse para constituir un todo orgánico, que sin ninguna alteración en la unidad nacional tenga personalidad propia para resolver los problemas que les son comunes y peculiares.

EXTRANJERO

La estancia de Marcelino Domingo en Lisboa

28, a las 3 t. Lisboa.—El líder republicano español Marcelino Domingo, por manecerá en esta capital cuatro días.

Luego marchará a Francia a bordo de un buque que no hará escala alguna en puertos españoles.

La situación del Perú

Buenos Aires.—Por noticias aquí recibidas de Cuzco se sabe que la quinta división de las fuerzas de Iquitos se ha sublevado contra Sánchez del Cerro, anunciando que se propone celebrar elecciones generales con libertad absoluta de sufragio a fin de que estén representadas las minorías y la opinión del país pueda ser expresada con completa libertad.

El vuelo del «Trade Unión» Cannes.—El avión «Trade Unión» llevaba a primera hora de esta mañana 40 horas de vuelo.

Por mensajes inalámbricos recibidos se sabe que había recorrido 7.060 kilómetros, a una media horaria de 147.

En los depósitos le quedaban unas 1.500 litros de esencia, cantidad suficiente para seguir volando 15 a 16 horas más.

A las ocho y media de la mañana se recibió otro despacho en el que comunicaban llevar recorridos 7.350 kilómetros, que todo iba bien a bordo y que se proponían aterrizar esta noche.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 28

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Amortizable 5 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 1.º de Marzo de 1931.—Domingo II de Cuaresma.—El Santo Ángel de la Guarda.—San Rosendo.—San Albino.—Santa Antonia.—Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino del domingo II de Cuaresma, primera clase, con rito de ea semidoble y color morado.

Día 2 de Marzo.—Lunes.—San Simplicio.—San Pablo.—Santa Jenera.—Santa Secundilla y San Luciano.—Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino de la feria II, con rito de ea simple y color morado.

Vela y Alumbrado

Día 1.º de Marzo.—En las Agutinas. Día 2.—En San Nicolás.

CULTOS

Hoy predica el señor Magistral. En María Repearada.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

El Santo tiempo cuaresmal, se celebra en todas las parroquias y Rectorías, rosario y lectura de ejercicios del Padre Valverde.

En San Antón.—Lunes 2 solemne Quinario al Santo Cristo del Perdón, predica don Joaquín Dandi Llopi.

Cofradía de la Concordia del Santo Sepulcro

Se celebrará hasta el 1 de marzo, en la iglesia de San Bartolomé, el solemne Quinario de la Concordia del Santo Sepulcro.

Todos los días, a las nueve de la mañana, se celebrará la Santa Misa y se rezará el Ejercicio del Quinario.

Por la tarde, al toque de oraciones, se recerá el Rosario y el Ejercicio del Quinario.

La sagrada cátedra será ocupada por el dean de esta Catedral, don Julio López Maimón.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Domingo 1.º de Marzo de 1931 Dos secciones a las seis y media tarde y diez noche

PROGRAMA

La cómica en dos partes Huye de las faldas El drama en cinco partes El deber de Relampago La soberbia producción El capitán Drummond

Central Cinema

Domingo 1.º de Marzo de 1931 a las seis y media y diez noche La comedia Firts National en seis partes titulada Mío es el mundo por Jack Mulhall and Dorothy Mackaill. Riguroso estreno de la colosal producción en seis partes El barrio peligroso por Warner Baxter.

Media Luna Cinema

Domingo 1.º de Marzo de 1931 desde las tres de la tarde La cómica en dos partes Canuto raparbarbas La comedia en siete partes El correo del Oeste

Cine Popular

Domingo 1.º de Marzo de 1931 desde las tres de la tarde La cómica en dos partes Como la cenicienta La producción en 8 partes Redención

El ministro de Hacienda se propone ir a la estabilización de la moneda, pero reconoce que la empresa no se podrá acometer sin la intervención del Parlamento

Se ha facilitado la lista de gobernadores.—El Gobierno se ratifica en su propósito de ir a las elecciones en la forma anunciada

Lo que dice el ministro de Fomento

28, a las 3 t. Madrid.—El ministro de Fomento manifestó esta mañana a los periodistas que conforme a lo que dice en la nota que ha publicado la Prensa se propone acometer la resolución definitiva del problema ferroviario.

A este fin convocará una reunión extraordinaria del Consejo de Ferrocarriles, que se celebrará el día 7 de marzo, y celebrará otras, en el número que sea preciso, asistiendo él a todas.

También se propone reunir a la Junta Central de Transportes por carretera.

En Trabajo

El ministro del Trabajo recibió esta mañana la visita del exministro señor Góicochea.

Despacho con el rey

Con don Alfonso despacharon esta mañana el presidente del Gobierno y los ministros de Economía e Instrucción.

El almirante Aznar dijo que él sólo había llevado un decreto.

El rey recibió también a algunos subsecretarios.

Lo que dice el marqués de Hoyos

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles.

Añadió que, como ya les había anticipado, en el Consejo de esta tarde quedaría aprobada la lista de gobernadores, cuya relación les facilitaría después.

Dijo también que el gobernador de Barcelona continuaba en su puesto.

El marqués de Hoyos dijo también que le había visitado el conde de Romanones para celebrar un ligero cambio de impresiones.

Por último dijo que le había visitado una Comisión de la Asociación de Panaderos para interesarle el apoyo del Gobierno a fin de la pronta delimitación de las zonas chacineras.

La lista de gobernadores

1, a la 1 md. Madrid.—Anoche después del Consejo les fué facilitada a los periodistas la lista de gobernadores, que es la siguiente:

- Alava, don César Medina Bocos. Alabaete, don Julio Fernández Cadorniga. Alicante, don Emilio Lacerda. Almería, don Abelardo Nieto. Avila, don José Luis González Lequerica. Badajoz, don Pedro Foet. Baleares, Conde de Vado. Barcelona, continúa el actual, señor Márquez Caballero. Burgos, don Antonio Gallego Sañiz. Cáceres, don Francisco Fuentes. Cádiz, don Ponciano Maestre. Castellón, don Luis Feas. Ciudad Real, don Miguel Angel Rivera. Córdoba, don Manuel Salvadores. Coruña, sigue el actual, don Luis Maraver. Gerona, continúa el mismo gobernador. Granada, don Eduardo Mendoza García. Guadalupe, don Ramiro Poyales. Guipúzcoa, don Ramón Goys. Huelva, don José María de Arellano. Huesca, don Alfredo Pérez Bionde, que lo era. Jén, don Juan Sabia. Las Palmas, don Luis de León García. León, continúa el que lo era, señor Díaz Morén. Lérda, don Ramón Manach. Logroño, don Francisco Vives. Lugo, don José García Portal. Málaga, don Diego González Conde. Murcia, continúa el que lo era, don Paulino García Franco. Navarra, don Manuel González. Orense, don Adolfo Varela. Oviedo, don Eduardo Roson, que lo era anteriormente. Palencia, don Joaquín Sarmiento. Pontevedra, don Fernando Campuzano, que lo es actualmente. Salamanca, don Francisco Pe de Rojas. Santa Cruz de Tenerife, don Gustavo Morales. Santander, don Fernando Izcart. Segovia, don Angel Guinea. Sevilla, don Vicente Jimeno. Soría, don Enrique Barranco. Tarragona, don Rafael Cubos. Teruel, don Luis Sanquize. Toledo, marqués de Viver. Valencia, don Buenaventura Sánchez Cañete. Valladolid, don Alfredo Queipo de Llano. Vizcaya, el que lo es don Francisco Carrera.

La reapertura de las Universidades

Al salir del Palacio el señor Gascón y Marín dijo a los periodistas que el lunes se reanudarían las clases en las Universidades, y que esperaba de la cordura de todos que la situación se irá normalizando poco a poco.

El Consejo de Ministros

28, a las 11 n. Madrid.—A las cinco de la tarde los ministros quedaron reunidos para celebrar Consejo.

Ninguno de ellos hizo manifestación alguna de interés a la entrada.

A las diez menos cuarto se dió por terminada la reunión diciendo al salir que el ministro de Instrucción daría una referencia oficial.

El señor Gascón y Marín entregó a los periodistas la siguiente nota:

Presidencia. Aprobando una Real orden sobre el Tribunal de Actas para el caso de recusaciones de alcaldes, tenientes de alcalde y constitución de Ayuntamientos.

Otro nombrando una Comisión interministerial para resolver ciertos asuntos relacionados con el sistema de transportes en Madrid y Barcelona que no sean de la competencia de los municipios.

Estado.—Se acordó contribuir a los gastos que produzca la celebración del Congreso Internacional de Alta Atmosfera que se celebre en Madrid el día 15 de marzo.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de la situación en que se encuentran algunos asuntos.

Justicia.—Aprobación de un expediente de libertad condicional.

Marina.—Concesión de una cruz pensionada.

Gobernación.—Aprobación de un proyecto de decreto determinando la situación de los secretarios de las jefaturas de Madrid y Barcelona.

Fomento.—Real orden sobre la reunión del Consejo Ferro-

Ampliación del Consejo

El ministro de Fomento informó al Consejo, largamente de las dos cuestiones de mayor importancia de su departamento, la primera relacionada con el problema ferroviario acerca del cual el señor Cierva hizo una extensa relación de los trámites, informando a sus compañeros de las reuniones de ayer en Madrid y de las que se pretendían celebrar en provincias.

El señor Cierva adelantó su juicio poco favorable a poder anticipar todavía una impresión del asunto, si bien no ocultó que como espera estudiar bien el asunto, mientras tanto, en el personal se impondrá el buen juicio para esperar de dicho estudio una solución al problema ferroviario.

Dijo también que el próximo día 10 se reuniría el Consejo ferroviario.

La crisis del campo andaluz

El otro problema de importancia que trató el señor Cierva fué el relativo a la crisis de trabajo porque atraviesa el campo andaluz.

En opinión del ministro de Fomento los trabajos que se realizan y los socorros enviados no remedian la situación y expresó también el propósito de que el Gobierno no abandonará los auxilios a dicha región.

Los asuntos de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública prestó gran atención a las noticias recibidas de los estudiantes y de las universidades manifestando que el próximo lunes, a excepción de la Universidad de Sevilla, se reanudarán las clases en todas las universidades españolas. En la primera se reanudarán el martes.

La dimisión de los rectores

El señor Gascón y Marín dió cuenta de las dimisiones presentadas por los rectores de las universidades, como fórmula obligada de cortesía, manifestando que solo habían persistido en ella los rectores de Sevilla y Madrid.

El ministro no aceptó las dimisiones hasta tanto no quede resuelto el problema de la enseñanza.

Respecto a la dimisión del rector de Sevilla dijo que en los actuales momentos la consideraba improcedente, ya que el anterior gobernador de aquella provincia, conde de San Luis no figuraba entre los nuevos gobernadores, y esto podría constituir una satisfacción a los escolares.

De la dimisión del rector de Madrid dijo que este insistía en ella porque el señor Cabrera tenía que trabajar intensamente en la fundación Rockefeller, pero a este tampoco le será admitida.

El Estatuto del Magisterio

Después habló el señor Gascón y Marín de las reformas introducidas por su antecesor el señor Tormo en el Estatuto del Magisterio diciendo que éste quedará en suspenso indefinidamente y que se propone dictar una real orden en que se dis-

El problema monetario

El ministro de Hacienda habló largamente a sus compañeros de Consejo del problema del cambio y anunció la llegada a Madrid del director del Banco Internacional de Pagos señor Quenay, llamado por el señor Ventosa para tratar sobre este importante asunto.

Algún ministro hizo observaciones al de Hacienda sobre la exposición que éste hizo de sus proyectos en relación con el grave problema monetario.

Desde luego, el señor Ventosa, aun firme en su resolución de abordar el problema de la estabilización de la moneda reconoció que para llegar a ella se necesita un largo periodo de preparación y sobre todo, esta empresa no se podrá acometer sin la intervención del Parlamento.

Los asuntos de Estado

El ministro de Estado dió cuenta de dos interesantísimos problemas, la emigración y la inmigración, exponiendo al Consejo las comunicaciones sobre los mismos recibidas de nuestros diplomáticos en el extranjero especialmente de la Argentina.

El conde de Romanones manifestó que el problema donde se halla más agudizado es en el Brasil, y anunció reglas para la salida de los emigrantes españoles y facilitar la inmigración de estos.

De este asunto quedó encargado el ministro del Trabajo.

Después el conde de Romanones dió cuenta de las negociaciones con Francia para llegar a un acuerdo comercial, manifestando que cuando lo crea oportuno reanudar un Consejo para tratar de este asunto.

De un modo incidental el ministro de Estado dió cuenta de las quejas formuladas por los conservadores sobre la elevación de los derechos arancelarios en la Argentina.

El aspecto político del Consejo

Con motivo de la Real orden sobre la intervención del Tribunal de Actas en las reclamaciones sobre las elecciones hablaron los ministros de cuestiones de carácter político.

La convocatoria de elecciones

A consecuencia de esto se cambiaron impresiones, recayendo el acuerdo de que en un próximo Consejo se determinara la derogación del decreto del anterior Gobierno, de convocatoria de elecciones, que solamente están en la «Gaceta» como suspendidas.

Las garantías constitucionales

También se tratará en ese Consejo de lo relativo al restablecimiento de las garantías constitucionales y tal vez coincidente con estas el levantamiento de la previa censura.

El Gobierno tendrá en cuenta para acordar estas resoluciones el plazo de quince días que señala la ley, anterior al de convocatoria, como período de elecciones necesario y considerando el Gobierno que ha desahogado el motivo de la suspensión de garantías parece que anticipará su resolución bastantes días antes del período electoral.

Es propósito del Gobierno que las elecciones se realicen dentro de las vigentes leyes municipales y electorales.

Lo que dijo Romanones

El conde de Romanones se mostró entusiasmado del aplomamiento de gobernadores y dió a los periodistas:

—Ya están nombrados los testigos de los tres grandes momentos electorales.

Después, el Conde se despidió de los periodistas.

Cambó a Madrid

Barcelona.—Esta noche en el segundo expreso saldrá para

(Continúa en 4.ª plana)

EL INVIERNO. LA NOCHE. EL DEPORTE. EN DAVOS DE SUIZA



Volvemos a la opereta de los juegos del museo en las noches blancas y azules de nieve de Suiza. He aquí a varios patinadores intentando, bajo una luna de hielo, pasar un puente helado para coronar una hazaña de inútil equilibrio.

Advertisement for D.ª Salud Benito Poveda. Text includes: 'LA SEÑORA D.ª Salud Benito Poveda Ha fallecido en el día de ayer a los 88 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus desconsolados sobrinos, don Angel, doña Dolores y doña Purificación Benito Pérez; sobrinos políticos, entre ellos don José Guillén Benavente, (del Comercio), y don Francisco Cerón Baño, oficial de Administración civil, primos y demás familia. Al comunicar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan encomiendan su alma a Dios y asistan a su entierro y funeral, que tendrán lugar, el primero, a las tres de la tarde del día de hoy, y el segundo, el lunes a las nueve en la iglesia parroquial de San Pedro, anticipándose por ello las gracias. Murcia 1.º de Marzo de 1931. La Mesa: Calle de San Pedro, 1.'

# ¡AGRICULTORES!

No perder el tiempo mezclando primeras materias para el abonado de vuestras tierras. La composición conveniente de los abonos es cosa más difícil de lo que creéis. Las fórmulas de los

## "A BONOS SADRIAN"

**SON EL RESULTADO DE CIENTIFICAS EXPERIENCIAS Y SE ESTAN EMPLEANDO DESDE HACE MAS DE TREINTA AÑOS CON EXCELENTES RESULTADOS**

**ADEMAS RESULTA MAS BARATO**

**SON LOS MAS ACREDITADOS DE LA REGION**

**Fórmula núm. 1:**

Para cultivo intensivo en regadío

**Fórmula núm. 2:**

Para cañamo y hortalizas.

**Fórmula núm. 3:**

Para naranjos y demás frutales.

**Fórmula núm. 4:**

Para alfalfas y demás leguminosas.



**Fórmula núm. 5:**

Para maíz, vinos y olivos.

**Fórmula núm. 6:**

Para arceos.

**Fórmula núm. 7:**

Para azafraños.

**Fórmula núm. 8:**

Para cereales en secado.

**RIQUEZAS ABSOLUTAMENTE GARANTIZADAS**

### ADRIAN VIUDES

PLAZA DEL ROYO **MURCIA** TELÉFONO, 2506

# Herniados Quebrados

**AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS:** El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indudablemente el mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Esta maravilloso aparato que no lleva cables ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en: **MURCIA** y en el **HOTEL AMAT**, únicamente el **VIERNES** próximo día 6 del corriente.—NOTAS: En **ALICANTE** el día 5 en el **HOTEL PALACE**, en **CATAGNE** el día 7 en el **HOTEL FRANCIA** y **PARIS**, en **LORCA** el día 8 en el **HOTEL ESPAÑA** y en **ALMERIA** el día 9 en el **HOTEL CONTINENTAL**—ESPECIALIDAD EN Fajas Abdominales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. **TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 18, «CASA TORRENT».**

## VIAS URINARIAS

En todas las infecciones de las Vías Urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de **Blenorragia (Purgaciones)**, hay los **CACHETS DEL DR. SOIVRE** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados. Basta tomar una caja de **Cachets del Dr. Soivre** para vencerse de sus admirables éxitos.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Suscríbase a

### EL LIBERAL

2 ptas. al mes

## Automovilistas

No comprar vuestras piezas y accesorios para **Chevrolet** y otras marcas, sin visitar la casa **J. Leandro, Plaza Martínez Tornel (frente a EL LIBERAL) Letra J. L. Marcia. Tel. 1702**

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

## EPAN

TINTE (Patentado) El único para teñir bien. Usted mismo puede con el

## EPAN

teñir guantes, zapatos, moñederos, petacas, etc.

## EPAN

deja la piel flexible y con brillo.

## EPAN

no quema, ni destiñe y no se vende suelto. PIDALO EN DROGUERIAS UNA PESETA FRASCO

Asombra al público ver lo que da

## MORENO

por

### 0'95

Pase por la calle de

### Pascual, 17

si quiere convencerse

## ESQUELAS

Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de

## El Liberal

## MADRES!

La antigua y acreditada **DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO**, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

## Pastillas



COMPOSICION Azúcar, leche, cinco cigrs., extract. regaliz, cinco cigrs.; extract. diacodio, tres miligramos; extract. raíz de yuca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar y mentol, cantidad suficiente para una pastilla.

## Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de **TOS** y sofocación. Las **PASTILLAS ASPAIME** son las recetadas por los médicos. Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad Farmacéutica del Laboratorio **O KATARG**, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50791. - **BARCELONA**. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las **PASTILLAS ASPAIME**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio **Sokarg**, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

# FERRETERÍA GUILLEN

Batería de cocina, herrajes clavazón, herramientas para obras y especialidad en elevadores. PLANO DE SAN FRANCISCO, 4 Teléfono 2804

## SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CÍMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

### LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 pías. . . Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. — 0,15 De 100,01 a 250 id. — 0,30 De 250,01 a 750 id. — 0,60 De 750,01 a 1.200 id. — 1,20 De más de 1.200 id. — 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

### LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

Suscríbase a «EL LIBERAL» 2 PESETAS AL MES

### PERDIDAS

Pérdida de una rueda de engrane de metal, desde el Hospital al camino de Algezares. Quien la presente en la Torre de Romo, 24, se la gratificará.

### ALQUILERES

Alquilo bajo edificio nuevo, cuatro puertas, propio para establecimiento, oficina, almacenes. Sta. Teresa, 21.

Cochera con agua 35 pesetas mensuales. Balsas, 13, 2.º.

Alquilo tienda comestibles con vivienda, Lealtad, 18. Razón: Martínez Tornel, 7.

Se alquilan dos bajos con seis habitaciones cada uno. Razón: San Antolín, 20.

### NODRIZAS

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a cortar vestidos se enseñan a todos los modistas suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

### VENTAS

Maquina del Planchado en venta en buenas condiciones de pago. Plateria, 14.

Volck. Contra las plagas de los árboles frutales, invernales, hortalizas, arbustos, plantas y flores.

VERDOS. El que cree, que nuestros cerdos engordan rápidamente criados al requitismo, usad **PROVENCENE**, de venta en todas las Droguerías.

Gallinol.— Enriquece la sangre de las gallinas proporcionando un aumento considerable en la puesta de huevos. Indispensable a los criadores si quieren obtener muchos huevos, de casaca sólida, grandes y con yemas coloradas.

Alcorno Goleoso. El mejor purgante en el estomago más práctico. En todas las farmacias.

Bovian.— ayuda a la naturaleza aplicando los defectos de alimentación y facilitando a las vacas lecheras la fácil digestión y asimilación de los alimentos.

Bovian.— es el alimento más fatado y vitaminizado por excelencia para vacas lecheras. La leche de las vacas a las que se les suministra «Bovian» produce leche de mejor calidad y más nutritiva.

Volck. Potente insecticida, no venenoso ni irritante, inofensivo para el operador.

Exportadores: Para que vuestros envíos al extranjero no sean rechazados, exigid que las frutas que os entreguen procedan de árboles fumigados con Volck.

Son puramente vegetales y siempre eficaces las

## Píldoras Brandreth

Curan el estreñimiento crónico

Las Píldoras de **BRANDRETH**, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estomago, Indigestión, Dispepsia, Mal de hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

LA VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Emplastos de **Alcock** Marca **Aguila**

Remedio universal para dolores. Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España: **J. URIACH Y C. S. A.** - Bruch, 49; Barcelona

## Sociedad Española de Electricidad BROWN-BOVERI

Grupos motor bomba

Sencillez, economía Seguridad de funcionamiento

Enrique Gamper - Canalejas, 12 ALICANTE

## ¡SEÑORA!



LOCION ABRILEÑA Quita arrugas, manchas granos y todos los defectos de la piel, dando al cutis el color y frescura de la primera juventud.

**POMADA CAPILAR MER-EDDES** Detiene la caída del pelo a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días de usarla.

**AGUAS DEL HARNN** Dan al cabello blanco su color natural dejándolo suelto, fino y brillante. Son inofensivas y no precisa el lavado.

De venta: **Celestino Molina, Plateria, 75** y Farmacia **LOS CATALANES, Plaza Nueva. Laboratorio Vicent, Valencia.**

# APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la **Arterioesclerosis e Hipertensión**

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

## RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando **Ruol**. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable. VENTA EN **MURCIA: J. Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10**, y principales farmacias de España y Américas.

Suscríbase a la **MODA PRACTICA**

# RADIOPECTORALINA ZAMMIT

Fórmula Aprobada por la Dirección General de Sanidad

# CURA RADICALMENTE LA TOS y AFECCIONES DEL PECHO

Resultados maravillosos desde el primer frasco De venta en las principales Farmacias y Centros de Especialidades

Temperatura del día 27 de Febrero

Maxima a la sombra. . . . . 22.6  
Minima. . . . . 0.7  
Evaporación, en mm. . . . . 22.0  
Lluvia, en mm. . . . . 00.0

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. . . DIRECCION, 1130  
REDACCION, 1834  
ADMINISTRACION, 1808

Apartado de Correos, 54

Madrid el exministro regionalista don Francisco Cambó.

La conferencia de izquierdas

La Comisión organizadora de la Conferencia de izquierdas designó una delegación para dar la bienvenida al exconde don Francisco Maciá y a tal objeto le hizo una visita.

En dicha visita se cambiaron impresiones sobre la Conferencia de izquierdas, conviniendo el señor Maciá en que habían varios puntos de contacto y es muy probable que después de las gestiones que se realicen el Sr. Maciá asista a la Conferencia.

CAMEL deliciosos cigarrillos los au éticos de venta en Estancos.

## Varios Colegios de abogados se pronuncian por la derogación del Código de la dictadura

1, a la 1 md.

Madrid.—La comisión de Códigos ha recibido varios informes de diversos Colegios de Abogados, entre ellos los de León y Vitoria sobre el Código de don Galo.

Estos piden en absoluto la derogación de dicho cuerpo legal. También ha enviado su informe el Colegio de Abogados de Madrid. Es este un documento interesantísimo, estando firmado por Ossorio y Gallardo.

La parte final dice que no puede la Junta del Colegio señalar los

puntos que deben ser derogados y los que deben quedar subsistentes porque no trata de hacer pasar por un tamiz la doctrina que en él se alega, sino de protestar de todo el grupo por haber sido confeccionado por un grupo de señoras que se erigieron en dictadores.

Había de ser el texto de este código un puro acierto y de todas formas existirá la protesta de este Colegio por su origen.

Si el Gobierno desea hallar figuras nuevas de delito, en la misma ponencia puede encontrarlas. Si desea la fórmula del derecho arbitrario al legítimo, en la ponencia podrá también encontrarla.

Si el actual Gobierno, sigue diciendo el informe, rectifica el texto del Código ilegítimo, ilegítimo será también el que ahora resulte.

Con ello se dará la sensación de que en España basta con poseer la acta para poder confeccionar un Código.

Solo una cosa puede aconsejarse en tales circunstancias; la derogación.

Lo que gubernamentalmente nació, gubernamentalmente puede morir.

Termina diciendo que cuando las Cortes se decidan a confeccionar un Código, puede el Gobierno contar con la modesta colaboración del Colegio de Madrid.

Mientras tanto no puede aconsejarse más que la derogación por el origen de impureza que tiene el Código de don Galo.

## Confederación H. del Segura

### Telegrama del Sr. Cierva

En contestación al telegrama enviado por esta Confederación al ministro de Fomento excelentísimo señor don Juan de la Cierva y Peñafiel, se ha recibido el siguiente:

«Marqués de Rafal. Murcia.—Agradezco mucho acuerdo Confederación y me ofrezco para hacer cuanto pueda el mejor cumplimiento de la misión que me está encomendada.—Saludo a todos.—Juan de la Cierva.»

### Aceptación de una renuncia

28, a las 11 n.

Madrid.—El Consejo del Banco de España ha aceptado la renuncia que de su cargo de Director de Servicios de Estudios Económicos ha hecho don Francisco Recasens, nombrando para sustituirle a don Miguel Vidal.

## La escena y la pantalla

ROMEA

Anoche hizo su presentación la Compañía de comedias de Luis Peña, con la reposición en escena de la obra de Benavente «No quiero, no quiero».

La compañía alcanzó un resonante éxito distinguiéndose sobremedera los precoces artistas Pastorcita Peña y Luisito Peña. Coadyuvaron mucho al éxito María Melgarejo, Eugenia Illescas y Luis Peña.

La escenificación muy cuidada.

### Asociación de Cultura Musical

El concierto correspondiente a febrero será a las seis y media de la tarde de mañana en el Teatro Rómulo a cargo del eminente pianista Alejandro Uninsky, el cual ejecutará el programa siguiente:

Teoeta y fuga en re menor.—Bach-Tausig.

Sonata.—Searlatti.

Scherzo en si menor.—Chopin.

Sonata en si bemol menor, op 35.—Chopin.

Grave.—Doppio movimento.—Scherzo.

Marcha fúnebre.—Lento.—Finale Presto.

Estudio patético.—Scriabina.

Preludio en do mayor, op. 12.—Prokofieff.

Marcha, op. 12.—Prokofieff.

Triana de la Suite. Albéni.

Le Campanella.—Liszt-Busoni.

Lea en la edición de la tarde «El Hijo de la Noche»

## Señoras, Caballeros

¿Queréis ganar de 20 a 200 pesetas diarias trabajando asunto a la misión?

Presentarse: Plaza Santo Domingo 35, bajo, de once a una.

## Para fabricar pan de calidad

con sabor exquisito, MIGA ES JOSA, altamente nutritivo y color con levadura Fresca.

CINTA ROJA

Encargos: D. Angel Campos y vas, Carmen, 12.—Teléfono 2

MURCIA

Enfermos del ESTOMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Vende: Principales Farmacias del mundo.

## Aviso

Terminadas las instalaciones corado del piso principal calle TERESA, 21-23; se avisa a los interesados ver el piso terminado consta de: Recibidor, tres Cuartos de baño, Gabinete con Comedor, Cocina, Water, instalaciones de agua, termo, fogón y Precio 125 pesetas.

## EL NIÑO Ramón García Martínez

Ha subido al cielo, a los 19 meses de edad

Sus afligidos padres don Joaquín García Estañ y doña María Martínez García; abuelos don Joaquín García Martínez, doña Remedios Estañ Bando, don Ramón Martínez García y doña Angeles García Riau; bisabuelos don Pascual Estañ Pérez y doña Juana García Cascales; tíos, tíos políticos y demás familia,

Comunican a sus amigos tan sensible pérdida rogándoles la asistencia a su entierro y misa de angel que tendrán lugar en la parroquia del Carmen, el primero hoy domingo a las once y el segundo el martes día 3 a las nueve de la mañana, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 1 de Marzo de 1931.

Casa mortuoria: Calle Princesa (Puente Nuevo).—No se invita particularmente.

**JUANETE del PIE**  
REMEDIO UNICO  
**BALSAMO DALET**  
IMPIDE LA DEFORMACION  
SUPRIME EL DOLOR  
De venta, en todas las farmacias  
Agentes para España: GIMENEZ-SALINAS Y C.<sup>ª</sup>-Sagués 2 y 4-BARCELONA.

**MUEBLES**  
Los almacenes de la **CASA GUIJARRO** tiene terminado y expuesto al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresúrense, y vean construcción y precios. Frenería 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.

**Contra los golpes**  
y contusiones del boxeo, como las que se producen debidas a golpes y accidentes en casa o en el trabajo, **VENZA AL DOLOR**, colocando, sin frotar, sobre la rojez de la contusión Linimento de Sloan.

Rehabilita los tejidos lesionados, activa la circulación y... suprime el dolor. Tenga un frasco a mano.

**LINIMENTO DE SLOAN**  
Mata dolores



El señor

# Don Jesualdo Aguilera López

Ha fallecido a las cuatro de la madrugada de ayer, a los 61 años de edad

R. I. P.

Sus afligidísimos: esposa doña Matilde Marín de Espinosa Samaniego; hijos don Tomás, don Alfonso y doña Francisca; hijos políticos doña Matilde de la Cierva, doña Amparo Aguilera y don Juan Martínez Oliva; hermana doña Rosana; primos, sobrinos y demás parientes,

Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma, por cuyo señalado favor les quedarán muy agradecidos.

Su entierro se ha verificado ayer mañana a las once desde la iglesia parroquia de San Lorenzo, siendo trasladado su cadáver a Moratalla, en cuya parroquia se reiteraron las sagradas preces cantándose solemne responso y recibiendo cristiana sepultura en el panteón que la familia posee en dicha villa.

El funeral se anunciará oportunamente.

Murcia 1 de Marzo de 1931.

Casa mortuoria: Selgas, núm. 2.